



transformador 45/20 kV, una posición de transformador de servicios auxiliares 20/0,4 kV y una celda de protección del transformador 20/0,4 kV, instalación interior.

- Transformador trifásico en baño de aceite, de potencia 50 kVA, relación de transformación 20/0,4 kV, para servicios auxiliares de la subestación, instalación interior.
- Línea aérea de evacuación 45 kV, de unos 260 metros de longitud, conductor 100-Al/S1A, desde la subestación "STC Volconsa 2" a la línea aérea de 45 kV STR Cañamero-STR Valdecaballeros propiedad de Iberdrola Distribución Eléctrica, SAU.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Avenida Reina Sofía, n.º 21, 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 15 de noviembre de 2010. El Director General de Ordenación Industrial y Política Energética, JOSÉ LUIS ANDRADE PIÑANA.

• • •

ANUNCIO de 19 de noviembre de 2010 por el que se somete a información pública el expediente de deslinde del monte de utilidad pública n.º 38, denominado "Cíjara", en el término municipal de Herrera del Duque. (2010084084)

Con fecha 14 de septiembre de 2010 se han dado por finalizadas las operaciones de amojonamiento provisional de líneas conocidas en el deslinde del monte "Cíjara" n.º 38 del Catálogo de Montes de Utilidad Pública de la provincia de Badajoz, en el término municipal de Herrera del Duque y cuyo propietario es la Comunidad Autónoma de Extremadura, operaciones que fueron previamente anunciadas en el DOE n.º 151, de 6 de agosto de 2010.

En cumplimiento de lo prevenido en el artículo 93 del vigente Reglamento de Montes de 22 de febrero de 1962, se comunica a los interesados que el Plano de las líneas amojonadas y las Actas de la operación efectuada, se encuentran a su disposición en las Oficinas del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal en ctra. San Vicente, 3, en Badajoz, y en las dependencias del Ayuntamiento de Herrera del Duque, sito en Plaza Constitución, 9, pudiendo presentar en las mismas, dentro del plazo de un mes a partir de la publicación del presente, los que no estuvieren conformes con la línea perimetral determinada por los hitos colocados en el terreno y reflejada en el correspondiente plano, la reclamación que convenga a su derecho, debiendo hacerse constar claramente, con referencia a los mencionados hitos, la parte de la línea reclamada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Mérida, a 19 de noviembre de 2010. El Director General del Medio Natural, GUILLERMO CRESPO PARRA.

**A N E X O****RELACIÓN DE POSIBLES COLINDANTES Y AFECTADOS EN EL DESLINDE DEL MONTE DE UTILIDAD PÚBLICA N.º 38 "CÍJARA", PROPIEDAD DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA**

MUNICIPIO	POLIGONO	PARCELA	NOMBRE	DNI / CIF
Helechosa de los Montes	13	33	AYUNTAMIENTO DE HELECHOSA	P0606200D
Helechosa de los Montes	13	32	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA MOP	Q0617001C
Helechosa de los Montes	13	9001	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA MOP	Q0617001C
Helechosa de los Montes	13	9003	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA MOP	Q0617001C
Helechosa de los Montes	28	9014	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA MOP	Q0617001C
Helechosa de los Montes	28	9	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE	P0606300B
Helechosa de los Montes	28	15	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE	P0606300B
Herrera del Duque	2	1	FERNANDEZ CERVERA M DOLORES Y OTROS	50711895T
Herrera del Duque	2	2	FERNANDEZ CERVERA M DOLORES Y OTROS	50711895T
Herrera del Duque	2	3	FERNANDEZ CERVERA M DOLORES Y OTROS	50711895T
Herrera del Duque	2	5	FERNANDEZ CERVERA M DOLORES Y OTROS	50711895T
Herrera del Duque	2	6	HERMANOS DE POZO HINOJOSA CB	E06043061
Herrera del Duque	2	25	HERMANOS DE POZO HINOJOSA CB	E06043062
Herrera del Duque	4	18	HERMANOS DE POZO HINOJOSA CB	E06043063
Herrera del Duque	4	19	HERMANOS DE POZO HINOJOSA CB	E06043064
Herrera del Duque	4	23	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE	P0606300B
Herrera del Duque	4	26	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE	P0606300B
Herrera del Duque	4	28	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE	P0606300B
Herrera del Duque	4	31	AYUNTAMIENTO DE HERRERA DEL DUQUE	P0606300B
Herrera del Duque	1	9003	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA MOP	Q0617001C
Herrera del Duque	2	9002	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA MOP	Q0617001C
Herrera del Duque	2	9004	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA MOP	Q0617001C
Herrera del Duque	4	9005	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA MOP	Q0617001C
Herrera del Duque	4	9007	CONFEDERACION HIDROGRAFICA DEL GUADIANA MOP	Q0617001C
Herrera del Duque	1	9002	DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN EXTREMADURA MINISTERIO	S0617004G
Herrera del Duque	2	9005	DEMARCACION DE CARRETERAS DEL ESTADO EN EXTREMADURA MINISTERIO	S0617004G

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 10 de noviembre de 2010 sobre notificación de resoluciones en el expediente n.º AR.2801, relativo a ayudas a la producción integrada en el cultivo del arroz. (2010084069)

Habiéndose intentado, sin resultado, la notificación de las resoluciones del Director General de Política Agraria Comunitaria de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, emitidas con fecha 18 de octubre de 2009 y 11 de noviembre de 2009, recaídas en el expediente con n.º de orden AR.2801, cuyo tenor literal se transcribe como Anexo I y Anexo II, a D. José Antonio Moreno Cobos, con NIF n.º 052356258-R, con domicilio a efectos de notificaciones en la C/ Méjico, 8, en el municipio de Don Benito, de la provincia de Badajoz, con relación a la ayuda a la producción integrada en el cultivo del arroz, se comunican las mismas, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de